

# LUJÁN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA): IMAGEN Y DESTINO TURÍSTICO. CONTRIBUCIÓN AL ANÁLISIS DE UNA PERSPECTIVA DEL PATRIMONIO TERRITORIAL

---

**Daniel E. LANSÓN**

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Argentina  
lansonde@yahoo.com

**Alicia N. IGLESIAS**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Dpto. de Ciencias Sociales,  
Universidad Nacional de Luján, Argentina  
alicia.n.iglesias@gmail.com

## 1. VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO TERRITORIAL

---

Perspectivas espaciales (física, rural, urbana) que han sido objetos clásicos de la producción de conocimiento geográfico se redefinen y delimitan actualmente en consonancia con la relevancia adquirida por procesos sociales que afectan al espacio geográfico, y ello según una doble perspectiva de valorización: la patrimonial y la ambiental. Constituidas ambas visiones en objetivos principales de un quehacer amplio de la geografía —que atañe tanto a su participación en la investigación científica como a su intervención técnica en la función político-administrativa—, se enfocan en lo que respecta a la identificación y valoración patrimonial y ambiental del territorio. Ello supone comprender procesos de producción de una mercancía, el territorio, que es, a la vez, cultural y material y que desborda, desde mediados del siglo XX, a una acuñada concepción geográfica del paisaje, tanto en términos sociales (urbanos y rurales) como naturales (físicos), como un bien de uso cultural que configura una de las más notables representaciones sociales finiseculares: la de *Patrimonio*.

En el caso de su dimensión geográfica, el *Patrimonio Territorial*, su producción social unida al fenómeno del turismo otorga un valor de uso cultural a espacios u objetos cuya motivación dual, conservadora y protectora, da lugar a una tensión entre ambos propósitos, en cuyo contexto se sitúan interrogantes acerca de: cómo se forma y evoluciona la imagen turística de un territorio; cómo han contribuido tales imágenes y representaciones a la puesta en valor y promoción turísticas de lugares y regiones; qué imágenes y experiencias caracterizan hoy a los espacios turísticos; y, finalmente, qué papel desempeñan en la globalización la iconografía y el marketing territoriales asociados a la actividad turística.

El caso analizado da respuesta a tales interrogantes tomando como estudio de caso y territorio en cuestión a la localidad de Luján (Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, Argentina), donde se ubica la basílica del mismo nombre, constituida en un destino turístico que convoca entre 4,5 y 6 millones de turistas al año, esencialmente derivado de su condición patrimonial histórico-cultural como centro religioso. Respecto al mismo, el turismo ha contribuido a conformar la imagen y la identidad de Luján, en un proceso proyectado sobre un arco histórico que abarca desde el siglo XVIII, si se considera al peregrino como un turista en términos contemporáneos, hasta la actualidad. El peso iconográfico de la imagen religiosa supera los patrones descriptivos de análisis tradicionales, habida cuenta que el fenómeno de la virgen de Luján sobredetermina al territorio como destino turístico.

## **1.1. Acerca del territorio**

La ciudad de Luján, cabecera del municipio que lleva el mismo nombre, uno de los 134 municipios de la Provincia de Buenos Aires, puede considerarse como uno de los primeros centros turísticos de la República Argentina. Sus comienzos se remontan al siglo XVII, cuando cobra vida el mito que haría de la imagen de la Virgen de Luján un referente religioso (católico) en las vastas tierras de la Pampa. A 65 km de la ciudad de Buenos Aires, Luján se constituyó inicialmente con una población netamente rural pero durante su crecimiento poblacional acaecido en los siglos XIX y XX, tal carácter religioso resultó un factor desencadenante de su identidad como un centro turístico-religioso. Hoy, ha sumado a tal condición de destino los efectos, positivos y negativos, de su condición de nodo externo de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). No obstante su mayor potencial logístico-comunicacional, que lo hace de interés para emprendimientos industriales y comerciales, sigue siendo su carácter turístico-religioso el que define su imagen y su territorio.

### **1.1.1 El territorio**

El cauce principal del río Luján, a cuya vera se localiza la ciudad de Luján, recorre aproximadamente 130 km, en sentido SO-NE, desde su nacimiento en el arroyo Los Leones (partido de Suipacha). Una visión a vuelo de pájaro del territorio de la cuenca del río Luján permite distinguir distintas categorías de uso y cobertura del suelo. En



cercanías a la ciudad de Buenos Aires, una mancha urbanización de traza continua y edificación contigua, con bordes de fisonomía tentacular, sigue el rumbo de las grandes arterias de circulación que se extienden hacia el interior; más allá, manchas urbanas aisladas, se alinean como cuentas de rosario a lo largo de las mismas, sin solución de continuidad con áreas urbanas de traza irregular, insertas en espacios cerrados con grandes áreas verdes y edificación dispersa (correspondientes a grandes conjuntos industriales concentrados en parques industriales u organizados a lo largo de las grandes arterias viales, obras de infraestructura (ferrocarriles, autopistas, aeropuertos, embalses, etc.) y espacios degradados (cavas, basurales, y áreas de relleno sanitario); seguidamente, predominan los espacios abiertos de uso agropecuario con distinto grado de intensidad, algunos relictos que se insertan entre las autopistas y hacia los bordes, conforman una orla en torno a la periferia metropolitana de Buenos Aires, en un radio abierto de alrededor de 100 km de extensión.

Cada tipo de uso del suelo tiene diferentes demandas de servicios ambientales y también diferentes efectos sobre el estado actual de los recursos naturales y la calidad de vida de la población. Ello determina para el caso de la cuenca del río Luján contrastes en el hábitat y en el habitar, como los relativos a la consolidación de la ocupación de sectores vulnerables en espacios sujetos a inundaciones recurrentes y a la contaminación ambiental protagonizada por grupos sociales en condición de riesgo, con respecto a otros grupos que se ubican en urbanizaciones cerradas de localización rural, en mejores condiciones socioeconómicas, con otros recursos tecnológicos y mejor calidad de vida.

En este territorio, cada unidad político-administrativa (Partido) genera, a su vez, un tipo de paisaje específico que responde a la presencia de diferentes actores con distinto grado de organización, capacidad económica, intereses y poder de decisión, además de los rasgos adquiridos en los diferentes momentos históricos, de distinto dinamismo, complejidad y densidad histórica. Al respecto, la cuenca del río Luján contiene las siguientes etapas: colonización agropecuaria, con valorización del agua, de los pastizales y la fertilidad del suelo, iniciada en 1580; urbanización temprana, desde mediados del siglo XVII, vinculada a las escalas del transporte carretero, que llega hasta 1857 en que irrumpe el ferrocarril como agente urbanizador y movilizador de la producción, acompañando a la expansión de la agricultura y la aparición de algunas industrias a ella vinculada; urbanización creciente, durante el siglo XX, acompañando al proceso nacional de sustitución de importaciones, en que se densifica el tejido urbano que alberga fábricas y talleres industriales de decadencia acusada a partir de 1976; y, urbanización diversa, desde la última década del siglo XX, con la instalación de grandes complejos industriales en área rural y la irrupción de la "ciudad privada" (clubes de campo, clubes de chacras, barrios cerrados, pueblos privados) que demanda la instalación de complejos comerciales, educativos y recreativos de uso público, consolidados por las autopistas y los nuevos medios de comunicación. Como consecuencia de tal proceso, el ámbito rural de la cuenca del río Luján en general y en particular, el territorio del Partido homónimo, experimenta profundas modificacio-

nes, básicamente, a través de la disminución de su superficie y de cambios radicales en los sistemas de explotación que contribuyen a otras formas de alteración de los ecosistemas naturales.

Otra perspectiva complementaria del territorio de la cuenca del río Luján, en correspondencia con los distintos tramos de su curso, permite constatar áreas de características urbanas diferenciales. La sección inferior, se caracteriza por una urbanización que va de *compacta*, con densidades de población muy altas (por encima de los 4.000 habitantes por km<sup>2</sup>), a *continua*, de acuerdo a las tendencias, estimada como la de mayor dinámica del crecimiento demográfico de toda la cuenca (por encima del 16 % para el lapso analizado); la media, se identifica por una urbanización *intersticial*, que combina densidades de población menores a la media de la cuenca, aunque manifiesta una alta dinámica de transformación, en concordancia con un significativo crecimiento poblacional (mayor al 15 % para el lapso establecido); mientras que en la superior prima el paisaje *rururbano*, hasta donde influye el crecimiento metropolitano de la ciudad de Buenos Aires, sobre un espacio que mantiene rasgos rurales (con densidades de población y ritmos de crecimiento demográfico, bajos).

Por consiguiente, en los tres tramos de la cuenca del río Luján, se entremezclan —con paisajes propios— usos del suelo industriales, agrarios, residenciales y de servicio, de diferente complejidad, aunque con el signo común de áreas de deterioro ambiental, en muchos casos, acentuadas por la presencia de obras de infraestructura de diverso tipo que contribuyen a alterar las condiciones naturales del territorio.

### **1.1.2. Semblanza de la problemática ambiental de la cuenca del río Luján**

La cuenca hidrográfica del río Luján, sujeta a diferentes formas de valorización social de su territorio, configura un buen ejemplo acerca de la complejidad ambiental que enfrenta la gestión pública respecto del aprovechamiento de los recursos asociados y, en particular, el uso y deterioro del agua que le da origen. Ello ocurre en un contexto de ausencia de ordenamiento ambiental del territorio, en un espacio geográfico caracterizado por un crecimiento urbano no planificado que impacta sobre los usos del suelo y la calidad del medio ambiente.

El crecimiento demográfico, las tendencias en la diversidad de la ocupación y uso del suelo, la consolidación de la estructura vial que pondera corredores productivos responden a la localización estratégica de la citada cuenca, de sus partidos, respecto del principal asentamiento humano del país (la ciudad de Buenos Aires y su aglomerado). Su sinergia da lugar a diferentes formas de valorización social de los recursos, típica de la complejidad ambiental de sistemas hídricos que, como la cuenca del río Luján, además de su condición natural, adquieren un perfil social vinculado a la racionalidad expuesta en las modalidades de aprovechamiento del recurso agua y también de su deterioro. Gran parte de la contaminación de sus aguas y suelos es ocasionada por la falta de tratamiento de los efluentes industriales y domésticos, dado que en la



mayoría de los partidos de su cuenca no existe un plan regulador para los usos del suelo. Contribuye a ello el crecimiento de la población y la localización en su ámbito de establecimientos industriales, llevada a cabo en forma desordenada y anárquica. Las plantas depuradoras de líquidos cloacales para efluentes recolectados por camiones atmosféricos y/ o provenientes de red se encuentran sobrecargadas en capacidad, no funcionan o bien son inexistentes. De igual modo, la mayoría de los establecimientos industriales del área no realizan el tratamiento adecuado de los residuos de sus procesos de fabricación, lo hacen de manera incompleta o bien los vuelcan crudos a los cursos de agua o a los dispositivos de infraestructura sanitaria disponibles. Resultan aún ajenas, para la mayoría de ellos, la implementación de normas voluntarias (sistemas de gestión ambiental y auditorías ambientales), al igual que la aplicación de programas de monitoreo, prevención y minimización de la contaminación por residuos y/o efluentes cloacales.

El potencial de efectos e impactos ambientales sobre la cuenca es considerable, dada su situación de zona de contacto entre la llanura pampeana y el eje fluvial Paraná-Plata, lo que ha significado la modificación profunda de sus recursos naturales. Ello es comprobable tanto con respecto al tapiz vegetal de la pradera pampeana, profundamente modificado por las prácticas agrícolas y pecuarias, como con las formaciones forestales (monte ribereño), alteradas a causa de la explotación para leña y carbón, y los suelos, receptores de los mayores problemas ambientales de la cuenca, a causa del manejo no sostenible ecológicamente que suscitan sus variados usos, pudiendo reconocerse desde áreas sin perturbaciones edáficas de importancia, como la de los suelos *hidromórficos* de la zona del Delta (partidos de Escobar y Tigre)<sup>1</sup> hasta otras, como las planicies suavemente onduladas (que involucran al partido de Luján), que han sido y continúan siendo muy modificadas<sup>2</sup>. Entre los principales efectos ambientales negativos se cuentan: procesos de erosión hídrica, con pérdida paulatina de fertilidad, hasta la eliminación total de la capa arable por la utilización de tierras negras arcillosas como materia prima para hornos de ladrillo y fábricas de cerámica que abastecen a la demanda de materiales de construcción en un área de dinámica urbana creciente; procesos de contaminación agraria del suelo, suscitados por formas de manejo no sustentables (biocidas y fertilizantes); y los impactos derivados de las formas de disposición de residuos domiciliarios e industriales en zonas agrarias.

A lo señalado, se suman los efectos de la contaminación hídrica de aguas superficiales y subterráneas, incrementados por los episodios de inundaciones recurrentes en áreas urbanas, provocadas por lluvias que generan el desborde del río Luján. Éstas

---

1 Ello se debe a que se trata de suelos que están al estar sujetos a inundaciones periódicas y en algunos sectores con procesos de salinización en general no han sufrido perturbaciones muy intensas.

2 Los molisoles se han desarrollado bajo vegetación de pradera y climas de moderada deficiencia de humedad estacional, con horizonte superficial de color oscuro y eventualmente horizontes de acumulación de carbonatos y/o arcillas. Toda la cuenca está uniformemente cubierta por un manto loésico de más de dos metros de espesor (franco-limoso) rico en vidrio volcánico, anfíboles, piroxenos y minerales de arcilla (loess bonaerense de Frenguelli, y el Pos-pampeano de Tricart).

promueven el deterioro de importantes sectores del casco urbano que constituyen elementos del patrimonio histórico-cultural. Tal el caso de los sitios de valor histórico y cultural patrimonial (Basílica de Nuestra Señora de Luján, Cabildo de Luján, complejo museográfico Enrique Udaondo, Museo Histórico y de Transporte, Museo de Bellas Artes Municipal, etc.) y del patrimonio edilicio (como los solares viviendas científicas F. Ameghino). A ello se suma la creciente valorización de estancias distribuidas en el territorio del partido, transformadas en sitios de atracción para el turismo rural.

### 1.1.3. Límites y potencialidades ambientales del río Luján

El curso superior, recorre un área de débil pendiente, en unos 40 km, hasta la localidad de Jáuregui. En coincidencia con la menor densidad de población y el predominio de actividades agrarias, hay un relativamente escaso deterioro ambiental por polución y contaminación, a excepción del impacto de las agroindustrias (usinas lácteas, mataderos, frigoríficos, curtiembres), cuyos efluentes condicionan el poder auto-depurador del río (materias orgánicas, sulfuros, cromos, descortezado y efluentes de cocción, mercurio y fenoles de blanqueo de textiles), como consecuencia del vuelco de efluentes de industria láctea en Suipacha que le da el aspecto contaminado, color oscuro y burbujeo, y de sedimentos y cromo de la fabricación de ladrillos y cerámicos. El poder auto-depurador del río permite que luego de la confluencia con el Arroyo Moyano, sus aguas sean transparentes y con peces. Al norte de Mercedes, el parque y Balneario con prohibición de bañarse por el estado de las aguas (algas, restos grasos en las orillas, espumas) acreditan la influencia contaminante de industrias químicas, matadero y frigorífico que arrojan sus efluentes al río. Entre Olivera y Goldney, sus aguas se recuperan; pero, a la altura de Jáuregui, las aguas tienen otra vez un color desagradable, poca transparencia, color oscuro debido a la mayor concentración industrial, especialmente textil y curtiembre (ácidos, compuestos fenólicos, soda cáustica, anilinas).

El curso medio, se extiende desde Jáuregui hasta inmediaciones del cruce con Ruta 8, por unos 30 km, con las siguientes características ambientales. En inmediaciones de la ciudad de Luján, el río se ensancha, es lento, de color oscuro, sin transparencia, con olor desagradable y abundancia de material en suspensión, además de mucha basura en sus orillas<sup>3</sup>. En el cruce con Ruta 8, el río presenta color verduzco, escasa profundidad, buena transparencia, algas en fondo y peces, que evidencian su recuperación de las descargas domésticas e industriales (auto-depuración).

---

3 Estudios sobre la calidad de agua del Luján en ese sitio acreditan, por una parte, problemas de eutrofización, detectados a partir de la evaluación del estado trófico, sobre la base de parámetros diversos (concentración de nitratos y nitritos y de fosfatos, determinación de clorofila, producción primaria); la concentración de nutrientes indicaría que se halla en estado mesotrófico inicial. Por otra, problemas de contaminación química y orgánica, detectados a partir de la determinación de parámetros químicos ( $O_2$  disuelto, DBO, demanda química de  $O_2$ ) que acreditan que el río se encuentra en franco estado de polución de origen orgánico (cloacal) y químico; y de parámetros físico-químicos (pH, temperatura del agua, dureza, salinidad, conductividad, velocidad, sólidos suspendidos, etc.).



En síntesis, ningún tramo del río Luján en proximidades de la ciudad homónima puede calificarse en estado puro o de "polución leve", de acuerdo con los índices de calidad del agua estándar. La mayor parte de su contaminación se debe a la falta de tratamiento y de sistema apropiado de disposición de los efluentes industriales y domésticos, a lo que cabe sumar la incidencia de la contaminación agraria, a través de agroquímicos sin registro, ya que no existe control de su uso. Frente a tal diagnóstico, no hay aún un plan de ordenación integral de la cuenca del río Luján, aunque parecen promisorias iniciativas en tal sentido, enunciadas a partir de la creación de los Comité de Cuenca del río Luján, durante la actual década, que servirán de contexto estratégico de actuación para la gestión ambiental municipal; en particular, porque en la mayoría de los partidos de la cuenca no hay planes reguladores para los usos del suelo, con el consecuente impacto ambiental de los asentamientos anárquicos, con población que se instala en áreas sin cobertura de saneamiento básico (aguas potables y cloacas), y sin control del volumen considerable de residuos domésticos.

#### **1.1.4. Los condicionantes socio-demográficos del territorio**

El Municipio-Partido de Luján (provincia de Buenos Aires), se localiza sobre el eje oeste de crecimiento del área de crecimiento metropolitano de la ciudad de Buenos Aires, hasta adquirir la condición de región peri-metropolitana, conformada por la ciudad de Buenos Aires y más de cuarenta partidos de la Provincia de Buenos Aires, configurando un espacio de gestión de 16.767 km<sup>2</sup> de superficie. Con respecto a la misma, la situación del partido de Luján es periférica, distante a más de 70 km de la ciudad de Buenos Aires; está situado sobre la ribera del río Luján, ocupando una superficie de 777,13 km<sup>2</sup> (que alojaba para el último censo nacional del año 2001 a 93.980 habitantes, con una densidad de poblacional de 120,93 habitantes por km<sup>2</sup>) y limitado por los partidos de Exaltación de la Cruz (al norte), Pilar (al noroeste), General Rodríguez y General Las Heras (al sureste), Mercedes (al suroeste), y San Andrés de Giles (al noroeste).

Cambios observados en la ocupación del territorio durante el último período intercensal 1991-2001, acreditan una clara tendencia al crecimiento urbano del Partido de Luján, en sentido oeste-noroeste, tal como lo avala el incremento de la población en las localidades situadas en ese rumbo: Open Door (487,1 %), Carlos Keen (308,5 %), Torres (205,7 %) y Olivera (202,5 %).

**Cuadro 1. Perspectivas demográficas del Partido de Luján  
(Prov. de Buenos Aires, Argentina).**

Localidad	1991	2001	Variación en %
Luján (1)	56451	60403	7,0
Jáuregui Norte (2)	4789	8536	78,2
Jáuregui Sur (3)	3174	4494	41,6
Open Door	1560	9159	487,1
Torres	1306	3993	205,7
Cortines	1216	1918	57,7
Olivera	1128	3412	202,5
Carlos Keen	418	1708	308,6

- (1) Incluye Lézica y Torrezuri, actual Barrio Los Laureles  
 (2) Denominada Villa Flandria Norte en el censo 1991 (incluye el Barrio El Ombú).  
 (3) Denominada Villa Flandria Sur en el censo 1991 (incluye el Barrio Loreto).

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Municipalidad de Luján (1998 y 2004).

En relación con los partidos vecinos, Luján sólo supera, por incremento de la densidad de población, entre los años censales 1991 y 2001 (16,3%), a los partidos de San Andrés de Giles (12,5%) y Mercedes (7,5%), contrastando con la mayor dinámica en el asentamiento que muestran el resto de partidos circundantes, en particular, Pilar (62,2%), Gral. Rodríguez (41,5%) y E. De la Cruz (37,0%). Variación de la población del partido de Luján por localidades 1991-2001

**Cuadro 2. Población, superficie y densidad del partido de Luján,  
comparada con la de Partidos vecinos 1991-2001.**

División Política	Población Total (1991)	Población Total (2001)	Superficie km <sup>2</sup>	Densidad hab./ km <sup>2</sup> (1991)	Densidad hab./ km <sup>2</sup> (2001)
Luján	80.645	93.980	777	104	121
E. de la Cruz	17.072	24.027	634	27	37
Gral. Las Heras	10.987	12.684	720	15	18
Gral. Rodríguez	48.383	67.858	360	134	188
Mercedes	55.613	59.471	1.049	53	57
Pilar	144.067	233.508	383	376	610
San Andrés de Giles	18.302	20.782	1.132	16	18

Fuente: Elaboración propia sobre datos censales.



El núcleo urbano cabecera del Partido del mismo nombre, Luján, ejerce una marcada prevalencia edilicia, de servicios especializados y de actividades, que le dan carácter de centralidad física y funcional a nivel municipal (más de 1.000 cuadras de pavimento urbano y más de 700 km de caminos rurales, en distinto estado), reforzada por el servicio de transporte de pasajeros y la actual estructura circulatoria, con preeminencia y jerarquía del ejes de las rutas nacionales No. 5, 6 y 7, Autopista Acceso Oeste a la ciudad de Buenos Aires y el tendido ferroviario.

## **1.2. Acerca del Patrimonio cultural e histórico de Luján**

La incidencia del patrimonio sobre el territorio podría no ser considerada en una primera instancia si se comprendiese al territorio como un espacio físico afectado por las intervenciones políticas que hacen a las relaciones de poder. Pero su abordaje desde una visión compleja demanda, indefectiblemente, considerar al patrimonio que constituye el basamento cultural del área bajo análisis, en tanto valor de uso para la actividad turística.

En tal sentido, analizar ciertos hechos y momentos de la historia de la ciudad de Luján permite comprender cómo el patrimonio territorial ha incidido fuertemente en el desarrollo de estas tierras. A su vez, comprender la importancia del patrimonio territorial nos permite entender la contribución de las imágenes y representaciones a la puesta en valor y promoción turística del área estudiada. En efecto, imágenes y experiencias culturales que acompañan a la práctica turística que estas proponen, tienen una clara incidencia sobre el espacio geográfico, invitando a su identificación y valoración patrimonial y ambiental.

A título de ejemplo de tales consideraciones, ceñimos las mismas a la descripción de tres momentos históricos que hacen a la organización liminar del espacio de Luján, precedida por el señalamiento de los siguientes hitos históricos:

- (1630–1730) Con posterioridad al reparto de tierras, Ana de Matos compra una imagen de la virgen que poco tiempo antes había protagonizado el mítico milagro de su elección de sitio, cuya fama de milagrera atrae a enfermos y desahuciados de diversas latitudes.
- (1730–1759) La relación con los indios en tierras de frontera impulsa la creación de un poblado que será elevado a Villa entre 1755 y 1759. Ello implica la instalación del Cabildo, cuyas actividades principales están relacionadas con el cumplimiento de las leyes del reino de España y la implementación de la religión católica.
- (1759–1821) Con la creación del Virreinato del Río de la Plata y la posterior Revolución de Mayo de 1810, la actividad agrícola-ganadera se expande fuertemente, lo que pone a Luján en un lugar de privilegio. Su desmembramiento en varios Partidos y la abolición del Cabildo de Luján, significará el fin del con-

flicto con el de Buenos Aires y una modificación determinante de los aspectos políticos-administrativos del territorio. En el interludio, figuras históricas protagónicas (San Martín, Belgrano y French) concurren a rogarle a la virgen protección en sus campañas militares, fortaleciendo el carácter religioso y patrimonial del sitio.

- (1880–1940) La concreción de obras diversas de infraestructura convertirán a Luján en una ciudad religiosa: Avenida Ntra. Sra. de Luján, Basílica Nacional, edificios en el litoral del río Luján, Parque Florentino Ameghino, Museo E. Udaondo. Grandes manifestaciones religiosas expresan el carácter de Luján como destino turístico principalmente religioso.
- (1940–1970) La ciudad de Luján polariza sus actividades entre las relacionadas al turismo religioso y las industriales. Por primera vez en su historia, el PBI local muestra una participación mayor de la industria sobre el turismo y la agricultura.
- (1970–2001) Con la implementación de políticas neoliberales a nivel nacional Luján comienza a experimentar una decadencia de la infraestructura y del patrimonio. Inundaciones, efectos ambientales adversos a su valorización turística paisajística e histórico-patrimonial, falta de inversiones reproductivas, desinterés político y robos del patrimonio, se cuentan entre los principales impactos negativos.
- (2001–2010) La caída de una de las cruces de la basílica parece señalar el momento de la revalorización del casco histórico de Luján, en particular de sus aspectos religiosos. La ciudad experimenta un notorio crecimiento poblacional basado en la proyección de la inmigración desde el segundo cordón metropolitano de la ciudad de Buenos Aires, en la densificación de la zona céntrica con la construcción de edificios de departamentos y en numerosos emprendimientos urbanísticos rurubanos que compiten por la valorización del suelo con las tradicionales actividades económicas de agricultura y ganadería a impulsos de su situación en proximidad de las vías de comunicación, en particular con las nuevas autopistas centralizadas en la ciudad de Buenos Aires.

### **1.2.1. Luján, Villa de Españoles (1730-1759)**

A principios del siglo XVIII el comercio en las zonas de frontera entre españoles e aborígenes era muy dinámico. Pulperos y pequeños comerciantes rurales adquirían, a veces ilegalmente, muchas de sus mercancías que comercializaban (principalmente cueros) relacionándose con los indios. También en esos momentos comienza a evidenciarse un agotamiento del ganado cimarrón (ganado que vagaba suelto por la campaña), aumentando el resguardo de los mismos en las estancias. La araucarización de las pampas presionaba a las poblaciones indígenas empujándolas hacia la frontera con



los españoles; y un ataque punitivo español a los Calelianes, motivado por un malón realizado por otro grupo aborigen y existiendo un tratado de paz, sumado a la prohibición a los indios de acercarse a la feria de ponchos, generó la reacción de ese pueblo. A los cortes en el Camino Real, continuaron los malones sobre las estancias, empujando a la población insipiente de las zonas rurales del pago de Luján a buscar protección en las inmediaciones de la capilla.

En tal contexto, en 1742 y a instancias del Gobernador de Buenos Aires Salcedo, Magdalena Gómez de Altamirano donará sus tierras lindantes a la Estancia de la Virgen para que sean loteadas y vendidas. Este hecho permitió el establecimiento de población fija, lo que confirmó a Luján como un poblado constituido. El padrón de 1744 revela la existencia de la “Capilla de Nra. Señora de la Limpia Concepción de luxan y vecindad poblada en Contorno en Calles a forma de Pueblo”, con una población estimada en 193 personas reunidas en 27 unidades familiares.

Para 1755, Juan de Lezica y Torrezuri, como retribución a la Virgen por curarlo de una enfermedad que lo trajo hasta su santuario, llevó adelante una campaña para elevar a Luján a categoría de Villa de Españoles. Algunas de las acciones llevadas a cabo para conseguirlo fue la construcción de un puente de madera sobre el río Luján por el que pasaba el camino real y el acuñamientos de monedas de plata en nombre del Rey de España para su coronación, concretada por el nombrado *ut supra*, para lograr la elevación de Luján a Villa de Españoles, fue mandar al Jefe de Navío de La Rea a dibujar una traza del poblado que permita verlo como tal. Pocos años antes, estas tierras fueron donadas por Magdalena Gómez de Altamirano para ser loteadas y vendidas, promoviendo así la conformación de un poblado, allí donde ya había algunos residentes en los alrededores del santuario. El mapa acredita los rasgos de una época en que Luján apenas si sobrepasaba los 250 habitantes, y parece ser el resultado de una necesidad de convertir a un caserío establecido espontáneamente alrededor de una imagen religiosa en una Villa de Españoles, ratificando la cultura imperante sobre estas tierras y definiendo la configuración de un territorio.

La aceptación del gobernador de Buenos Aires el 17 de octubre de 1755 y del Rey de España en 1759 según consta en su Cedula Real, actos ambos de notoria incidencia política, económica y social, tendría también una fuerte incidencia patrimonial, tangible e intangible, con la construcción del templo y la implantación de un Cabildo, único en la provincia de Buenos Aires, después del de la Ciudad de Buenos Aires.

La elevación del pago de Luján al rango de Villa es considerada, junto con el milagro de la virgen, como los hitos fundadores de la ciudad de Luján, y denota no solo como se forjó sino como se sigue promoviendo la imagen y las representaciones culturales de este destino turístico sobre la base de hechos históricos puntuales vinculados al aspecto religioso del patrimonio local.

### 1.2.2. La ciudad religiosa (1910-1937)

En 1910, el año conmemoratorio del centenario de la Revolución de Mayo, Luján mostraba una importante dinámica social y una infraestructura que, además de nuevas viviendas de uno y dos pisos, grandes y pequeños negocios y comercios, tiendas, almacenes, hoteles, con nuevas escuelas, bancos públicos y privados y edificios de comunidades extranjeras: sociedades italiana, francesa y española.

En aquellos años, la densidad urbana era tal que la calle San Martín presentaba construcciones en línea continua, las calles principales estaban empedradas y con alumbrado público, proveniente de la Central Local, inaugurada en 1901 para proveer de energía eléctrica a toda la ciudad. Es en ese momento que la municipalidad muda sus dependencias del viejo Cabildo al nuevo edificio de la calle San Martín 550, abriendo paso a una nueva realidad social y territorial en la cual las actividades administrativas ya no estarían en las inmediaciones de la “plaza mayor” de la vieja Villa de Españoles (Plaza Belgrano), sino que comenzaría un proceso de desarrollo de un centro cívico por un lado y un centro turístico-histórico-religioso por otro. El primer Centenario de la declaración de la independencia de Argentina encuentra a Luján renovada, pero sería recién hacia la década de 1930, con el tercer centenario del milagro de la Virgen, cuando se darán numerosas modificaciones en la ciudad. Entre otras, la realización de una avenida procesional, de Nuestra Señora de Luján, que significó la expropiación y demolición de 6 manzanas de uno de los barrios más antiguos de la ciudad. El proyecto concebía además de las recovas que pueden verse en nuestros días, la construcción de un hotel económico de gran tamaño y de una Terminal de ómnibus. En 1937 Luján recibe al Congreso Eucarístico Internacional (7 al 10 de octubre) con la avenida procesional, con todas sus dependencias, y el nuevo templo que estaba entonces en sus últimas etapas de construcción, definiendo aún más el perfil del centro turístico-histórico-religioso, acuñando la imagen que hace al patrimonio territorial de Luján. Dicho templo, habitualmente llamado de Salvaire en honor al Padre Salvaire, quién emprendió tal empresa instalando su piedra fundacional en 1987, cobraría los honores de Basílica<sup>4</sup> en 1930 cuando se coronó a la Virgen de Luján como patrona de la Argentina, Uruguay y Paraguay. El 4 de diciembre de 1904, Monseñor Terrero, Obispo de La Plata, inaugura esas obras y es trasladada la Imagen de Nuestra Señora de Luján desde el Santuario de Lezica, demolido en 1905, donde había permanecido desde 1763. En 1935 se culminan las obras y queda inaugurada la Basílica Nacional. Todas estas obras venían a complementar la creación del Museo Histórico y de Transporte de Luján y el actual Parque Florentino Ameghino, obra del

---

<sup>4</sup> La Basílica Nacional fue diseñada por el Ingeniero Alfonso Flamand; el Arquitecto Ulrich Courtois; el Arquitecto Ernesto Moreau; el Ingeniero Rómulo Ayerza; y los Arquitectos Fleury Tronqoy, Sombrum, Trouve y Laspe. Su estilo neogótico contrasta con el estilo colonial de sus inmediaciones. Para su construcción, se adquirió una cantera en Colón. Los vitrales fueron traídos de Francia (Burdeos), fabricados por la Casa Degrand. De Milán llegan las 13 campanas, que pesa en total 14.915 kilogramos. También llegan las cinco campanas para el reloj. Al ingreso de la nave central también cuelga la lámpara votiva donada y fabricada por la República de Irlanda.



paisajista Carlos Thays. El estilo neocolonial de esta nueva infraestructura, con formas y volúmenes reelaborados, a partir de la arquitectura del período colonial argentino, reivindica una tradición tal y ratifica los aspectos culturales tangibles del territorio.

Tales modificaciones significaron un cambio radical en la dinámica urbana de la ciudad, implementando una frontera interna invisible que se sitúa en la calle Francia. De un lado de ella el centro de la ciudad, que a su vez se extiende en las cuatro latitudes por el procedo demográfico habitual de la ciudades de su tipo; del otro una zona netamente turística, con una intensa vida durante los domingos y poca actividad el resto de la semana. Además, tales modificaciones, significaron para Luján un importante aumento de su potencial como destino turístico, para la acogida de peregrinos y da origen a nuevas manifestaciones religiosas de los más diversos orígenes (italianos, gauchos, jóvenes, bolivianos, etc.), algo que reforzó aún más la imagen religiosa de Luján como destino turístico.

### **1.2.3. Obras de reciclado y remodelación (2001-2009)**

En 2001, en medio de la fuerte crisis político-financiera que experimentaba el país después de más de dos décadas de políticas neoliberales, este centro procesional y turístico de carácter religioso, sostenía gran caudal anual de peregrinos, pero su infraestructura estaba notoriamente deteriorada. La caída de una cruz conllevó la realización de un estudio detallado de la situación edilicia del templo e implica, de hecho y coincidentemente con el comienzo de una nueva situación política y socioeconómica en Argentina, a partir de 2003, el inicio del reciclado y remodelación de la Basílica, la plaza y las instalaciones aledañas. Actualmente, dichas obras están finalizándose, en el interior y exterior de la Basílica, a la vez que se proyectan y llevan a cabo la remodelación y reciclado del Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”, con claras reminiscencias culturales, que hacen al patrimonio territorial. La continuidad de la predominancia del aspecto religioso por sobre el histórico-político-social de este espacio puede verse en su arquitectura. Muestra de ello es la no inclusión de la rivera y de las zonas de esparcimiento anexas en el proyecto, quedando tales remodelaciones en manos de un municipio que no cuenta con los recursos necesarios para una obra de tales magnitudes. La jerarquización de las obras parecen responder a cuestiones más vinculadas a la imagen religiosa y a las representaciones que dan valor y promocionan desde el punto de vista turístico este destino que a las necesidades reales de los peregrinos que acuden a visitar a la sagrada imagen, quienes después de visitar el templo acuden a espacios de esparcimiento en malas condiciones.

Cabe señalar que la impermeabilización del suelo realizada y la tala del arbolado preexistente en la plaza representan un impacto ambiental que provoca problemas de desagüe en tiempos de gran cantidad de lluvias y riesgo de insolación en verano. Además, teniendo en cuenta que la zona turística se encuentra en una zona inundable, tal impermeabilización puede representar un impacto relevante para el patrimonio guardado en las dependencias del Complejo Museográfico más expuestas.

## 2. FORTALEZAS PARA LA VALORIZACIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO TERRITORIAL DE LUJÁN

---

La ciudad de Luján, cabecera del Partido homónimo, ha sido el más importante foco de irradiación de la colonización de la región Pampeana, por su doble función de puesto de avanzada para contener el avance indígena y lugar de escala obligada en la ruta hacia el Alto Perú desde la ciudad de Buenos Aires. Por esta condición geográfica, tuvo tempranamente, no sólo la función de guardia de frontera sino también de lugar de tránsito obligado, con escala para pernoctar antes del cruce del río Luján cuyo régimen pluvial solía oponer un obstáculo para vadearlo cuando arreciaban lluvias excepcionales. Entre todos los vados posibles para cruzar el río Luján el vado local era el de más fácil práctica y se impuso merced al traslado de la imagen milagrosa de la virgen desde su emplazamiento en el vado cercano a la ciudad de Pilar. Traslado que dio lugar al primer conflicto entre la Iglesia y el poder civil, resuelto felizmente con el acuerdo del Obispado. Desde entonces la capilla que Doña Ana de Mattos construye para alojar a la virgen fue motivo de atracción para los viajeros que encomendaban a ella su suerte antes de internarse en tierras de indios. El culto aseguró el crecimiento, lento pero constante, de una pequeña aglomeración espontánea en su entorno y motivó, finalmente, un nuevo diseño del mapa político de la zona de influencia de la ciudad de Buenos Aires, con la instalación del único Cabildo de la época colonial, en 1750, y la creación de un Partido que abarcaba desde la ribera del río Paraná hasta la frontera con el indio, comprendido entre los ríos Reconquista y Areco. El peligro que significaron los “malones” indígenas motivó el traslado de la Guardia que defendía la localidad y el puente construido en el siglo XVIII aguas arriba del río Luján hasta la localidad de Mercedes, antiguamente denominada, precisamente, Guardia de Luján. Las tierras tuvieron fundamentalmente un uso pecuario e ingresan en el campo de la historia escrita como “suertes de estancias” adjudicadas por Don Juan de Garay a los vecinos de Buenos Aires en el reparto de tierras del 24 de octubre de 1580; uso que persiste a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El encierre del ganado permite posteriormente la expansión de la agricultura y con ello la irrupción de una nueva corriente demográfica alimentada por la inmigración de italianos y españoles que se incorporan a la actividad en condición de chacareros; así, la transformación de la organización del espacio facilitada por el tendido de las vías férreas que llegan a Luján en 1864, se proyecta durante todo el siglo XX vinculada a los rasgos en el espacio geográfico de la industrialización temprana y de la urbanización de rasgos diferenciales en lo que va del siglo actual.

Los hechos descritos son claro ejemplo de cómo se forja la imagen de un destino turístico a partir de decisiones que están arraigadas en aspectos patrimoniales del territorio. La imagen de Luján, así como el patrimonio que la sustenta, se han forjado a partir de hechos de los cuales no siempre se relatan completamente contextualizados, fortaleciendo ciertos aspectos por sobre otros en función de las relaciones de poder puestas en juego y de las necesidades de “administrar la verdad” o “contar la



historia” de cada actor. A pesar de ello, los millones de turistas-peregrinos que acuden a Luján anualmente lo hacen principalmente para tener un contacto con la imagen de la Virgen de Luján, lo que demuestra que la imagen y la representación cultural de Luján están más próximas a los aspectos espirituales que a los institucionales de la iglesia. En tal sentido, analizar el origen la imagen de Luján como destino turístico, en un contexto donde la iconografía está globalizada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, muestra cómo dicha imagen está íntimamente vinculada con los aspectos patrimoniales que hacen al territorio ese espacio donde las relaciones de poder interactúan dinámicamente, donde se define el control del patrimonio tangible, bienes y recursos y donde lo intangible tiene implicancias arraigadas en raíces culturales. En el caso de Luján, al tratarse de cuestiones relativas a las creencias religiosas, dichas raíces culturales son tan profundas que tienen una fuerte incidencia sobre el territorio, modificándolo según los designios de quienes se adjudican la verdad de tales creencias.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- CHIOZZA, E. M; IGLESIAS, A. N. y MARTÍNEZ, A. N. (2009): *Proyecto “Polo Turístico Luján”*, Universidad Nacional de Luján-Universidad de Málaga, Informe Técnico inédito.
- LANSON, D. (2009): “Cartografía histórica como instrumento para el análisis de las características culturales: Luján 1755-1930” (<http://terra.cincope.com>).
- UDAONDO, E. (1939): “Reseña histórica de la Villa de Luján”, s.e.